ACTA DE POSESION

DE LA SEÑORA CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA

En el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), compareció a la Notaría Única del Círculo de Paz de Ariporo – Casanare, la señora **CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA,** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 52.963.833 expedida en Bogotá D.C., con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PORE – CASANARE, por el cual fue elegido por elección popular, para el periodo de 2020 al 2023 por el Partido Centro Democrático. - - -

La señora CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA tomo posesión presentando juramento en los siguientes términos: - - -

el no estar incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades de conformidad con la Constitución Nacional, Las Leyes y demás normas sobre la materia. - - - - - - - - - -

8. Fotocopia de la Credencial E-27 expedida por los Delegados del Consejo Nacional Electoral del municipio de Pore – Casanare de fecha Treinta (30) de Octubre del año 2019, declara que CRISTINA GUARNIZO TIBADUIZA, ha sido elegida ALCALDE por el municipio de PORE - CASANARE, por el periodo de 2020 al 2023 por el Partido Centro Democrático. - - - - - - - - -